

Jueves, 9 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Procedimiento de Selección. Turno de Estabilización. Concurso-oposición. Peón servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de abril de 2026, se ha dispuesto el inicio del procedimiento administrativo para la declaración de terminación del proceso selectivo de estabilización derivado de la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2021, referido a una plaza vacante de Peón de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (referencia F/15-2).

Dicha decisión se fundamenta en los siguientes motivos:

- Amortización de la plaza: El Pleno Municipal, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal y de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), acordando la amortización de las plazas adscritas al servicio de recogida de residuos.
- Supresión del servicio: Desde el 1 de febrero de 2026, el Ayuntamiento ha dejado de prestar materialmente el servicio de recogida de residuos domésticos tras su encomienda de gestión al Consorcio MasMedio de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Imposibilidad jurídica: La desaparición de la necesidad funcional y la amortización de la plaza suponen la desaparición del objeto del procedimiento, haciendo imposible culminar el proceso con un nombramiento efectivo.

En cumplimiento de los artículos 82 y 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un trámite de audiencia por un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante este periodo, los/as interesados/as podrán examinar el expediente y formular las alegaciones o presentar los documentos que estimen oportunos.

El anuncio se encuentra también a disposición de los/as interesados/as en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento

<https://jaraizdelavera.sedelectronica.es/>



Jueves, 9 de abril de 2026

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de notificación a las personas interesadas en el citado proceso selectivo.

Jaraíz de la Vera, 6 de abril de 2026
Luis Miguel Nuñez Romero
ALCALDE-PRESIDENTE

